cumplidos mandado Yrda en otro por seis dias de mayo año del nascimiento
de nro saluador ihu xpo de mill e quatrocientos años yo pero gonçales la
fize escriuir por mandado de nro señor el rey. Yo el rey

Don enrrique por la gracia de dios rey de castilla de leon de toledo de galiçia de seuy
lla de cordoua de murcia de jaen del algarbe de algeçira e señor de vizcaya
e de molina al concejo e oficiales e omes buenos dela aldea de mudela salud e
gracia sepades que vi vuestra peticion que me embiastes en que los clerigos se querellan
vna que dicen que essa dicha aldea suele auer e que nuestros oficiales nunca siempre en cada
año en mayo delos tres mjl maravedis que antes solian dar mill mjl por el pertenjero de
los tempros e barrenero dela dicha aldea e que estos siete años primeros pasados
por la diuisa e debates que entre vos otros auia por cansion de aquella gran de
lada que no entraste a sacar delos mjl libros los libranzeros delos dichos dos
mill mjl por que de cada año los desprendiesse en la lana delos dichos ganados
e los tomaste delas cuentas tenidas e que vos pareciadis que agora no vos sirue tres
e los tomaste delas cuentas sin mjl libranzeros e de los mjl contadores
cabidos en cuenta por ellos tomaste sin mjl libranzeros e de los mjl contadores
e que me pediades por merced que vos los quisiesse mandar tresladar en cuenta e saber
e que yo por vos fiziese merced que me plaze e lo ruego por dios e por esta
carta mando alos contadores mayores delas mjl cuentas que que vos tresladen e
faga tresladar en cuenta estos dichos dos mill mjl en cada vno delos dichos
siete años primeros pasados de clerigos que en mjl que vos otros demandades e
de aquellos delas cuentas delos dichos años e de cada vno dellos e no
faga ende al so pena dela merced. Yrda en pasa seis dias de mayo
año del nascimiento del nro señor ihu xpo de mill e quatrocientos años yo
pero gonçales la fize escriuir por mandado de nro señor el rey. Yo el rey

Don enrrique por la gracia de dios rey de castilla de leon de toledo de galiçia
de seuylla de cordoua de murcia de jaen del algarbe de algeçira e señor de